

CENTRO DE ENSEÑANZA HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN 25/07/2022



PREMIOS IX EDICIÓN ENDESA ECOINNOVACIÓN

PLAN DE CONVIVENCIA



RED de ESCUELAS SALUDABLES
PROYECTO de INNOVACIÓN EDUCATIVA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CEIP FERMOSELLE

PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP FERMOSELLE										
CÓDIGO: 49006239										
DIRECCIÓN: MORALINA 72- C										
LOCALIDAD: FERMOSELLE										
PROVINCIA: ZAMORA										
ENSEÑANZA: E. INFANTIL Y PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARIA MERCEDES AGAR PLAZA DÍAZ										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/09/2025										
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/09/2025										

El plan de convivencia tiene en cuenta el reglamento de régimen interior en todo lo relativo a la concreción de los derechos y deberes del alumnado y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente.

1.- CONTEXTO

1.1 Características del centro y del entorno

El CEIP Fermoselle es un centro de titularidad pública ubicado en el municipio de Fermoselle, en la provincia de Zamora, dentro de un entorno rural. Su alumnado procede del propio municipio.

El centro cuenta con 3 unidades, lo que permite un conocimiento profundo y cercano del alumnado. La plantilla docente se caracteriza por su inestabilidad.

Los espacios del centro son funcionales y suficientes, adaptados a las necesidades del alumnado: aulas por ciclos, espacios específicos para apoyo y refuerzo, patio exterior renaturalizado, gimnasio y biblioteca.

1.2 Situación actual de la convivencia en el centro

En general, el clima de convivencia es positivo. Las relaciones entre el profesorado, alumnado y familias se basan en la cercanía, el respeto y la colaboración. La estructura reducida favorece la detección temprana de problemas y una respuesta ágil y personalizada.

1.2.1.- Percepción de los conflictos

- **Profesorado:** identifica como conflicto aquellas conductas disruptivas persistentes, el incumplimiento reiterado de normas de aula, las faltas de respeto entre iguales o hacia adultos, y la falta de colaboración de algunas familias.
- **Alumnado:** considera conflicto principalmente las peleas físicas o discusiones verbales, situaciones de exclusión en el juego y, en menor medida, el castigo o pérdida de privilegios.
- **Familias:** tienden a percibir como conflictos aquellos casos en los que sus hijos son sancionados o señalados, mostrando preocupación por los criterios de equidad o el trato percibido.

1.2.2.- Tipología y causas frecuentes de conflictos

Los conflictos más habituales son:

- Incumplimiento de normas de aula (levantarse sin permiso, hablar sin turno, falta de tareas).
- Problemas en los recreos relacionados con el uso compartido de espacios o materiales.
- Dificultades de socialización (aislamiento, burlas).
- Retrasos o faltas reiteradas no justificadas.

Las causas suelen estar relacionadas con la inmadurez emocional, dificultades de autocontrol, carencias en habilidades sociales o escaso acompañamiento familiar en algunos casos.

1.2.3.- Agentes implicados

Principalmente alumnado entre los 6 y 10 años. La intervención del profesorado es constante, y en determinados casos se requiere la colaboración de las familias. Los conflictos, aunque frecuentes en momentos puntuales, no revisten gravedad ni derivan en violencia estructurada.

1.3 Respuestas del centro

- Aplicación sistemática del RRI: normas claras y conocidas por toda la comunidad educativa.

- Comunicación constante con las familias mediante agenda escolar, entrevistas y reuniones.
- Tutorías y seguimiento individualizado por parte del profesorado.
- Coordinación con EOEP y servicios externos en casos que lo requieren.
- Participación activa de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- Revisión periódica de las medidas preventivas y correctoras.

1.4 Implicación de los sectores

- **Profesorado:** altamente implicado en la prevención, mediación y resolución de conflictos. Participa activamente en la elaboración de documentos normativos y planes de acción.
- **Alumnado:** colabora en la mejora de la convivencia desde propuestas propias, con participación activa en las normas de aula y desarrollo del respeto mutuo.
- **Familias:** aunque su nivel de implicación es desigual, participan de forma significativa en reuniones generales y actividades conjuntas. Existe margen de mejora en su participación en procesos correctores y actividades de convivencia.

1.5 Relación con la comunidad

El centro mantiene una relación fluida con el Ayuntamiento de Fermoselle y algunas asociaciones locales. Se fomenta la apertura del centro a la comunidad a través de actividades culturales, celebraciones y salidas al entorno. El grado de implicación comunitaria es medio-alto, aunque sería deseable una mayor presencia de entidades colaboradoras en temas de convivencia.

1.6 Experiencias previas e iniciativas en convivencia

- Implementación de normas de aula consensuadas con el alumnado.
- Proyecto de Banco de Libros (RELEO Plus) con compromiso de uso y cuidado como valor de responsabilidad compartida.
- Actividades de tutoría para la gestión emocional y resolución pacífica de conflictos.
- Firma anual del Compromiso Educativo Familia-Escuela.
- Uso de agendas escolares como medio de comunicación bidireccional constante.

1.7 Necesidades de formación y recursos

- Formación docente específica en mediación escolar, gestión emocional y resolución de conflictos.\n- Herramientas para mejorar la participación activa de las familias.\n- Recursos específicos para trabajar la educación emocional en aulas con alumnado diverso.
- Coordinación más estrecha con recursos de servicios sociales y sanitarios del entorno rural.

2.- OBJETIVOS

El Plan de Convivencia del CEIP Fermoselle tiene como finalidad promover un entorno educativo seguro, inclusivo y respetuoso, que favorezca el desarrollo integral del alumnado y la mejora del clima escolar. Los objetivos que se plantean se derivan tanto del análisis de la realidad del centro como de las aportaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), y responden a las necesidades detectadas como prioritarias.

2.1.- Objetivos generales:

1. **Fomentar actitudes de respeto, empatía y responsabilidad** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. **Promover la resolución pacífica de conflictos**, desarrollando habilidades de diálogo, escucha activa y mediación.
3. **Impulsar una cultura de convivencia positiva**, basada en la participación, la equidad y la corresponsabilidad.
4. **Fortalecer el sentido de pertenencia y la implicación de toda la comunidad escolar** en la mejora del ambiente educativo.
5. **Desarrollar la autonomía personal del alumnado** y su capacidad para autorregular su comportamiento y sus relaciones sociales.

2.2.- Objetivos específicos (prioritarios en función del análisis del contexto):

- **Establecer normas claras, coherentes y compartidas**, que faciliten el aprendizaje de la convivencia y el respeto a los límites.
- **Incrementar la implicación y coordinación del profesorado** en la aplicación sistemática de medidas preventivas y correctoras.
- **Favorecer la participación activa del alumnado** en la construcción de un clima escolar positivo, incluyendo su voz en la toma de decisiones.
- **Potenciar la colaboración con las familias**, mejorando la comunicación y su implicación en los procesos formativos y de resolución de conflictos.
- **Desarrollar actuaciones sistemáticas de tutoría y educación emocional**, adaptadas a la realidad del centro y del entorno rural.
- **Prevenir situaciones de acoso escolar o exclusión**, a través de la vigilancia activa, la detección temprana y el trabajo en valores desde la etapa infantil.

3.- ACTUACIONES

Las actuaciones que se recogen a continuación tienen como finalidad el desarrollo efectivo de los objetivos del Plan de Convivencia, atendiendo tanto a la prevención como a la intervención ante conflictos. Se contempla un enfoque relacional e integrado, que

combina el desarrollo de habilidades personales y sociales, la reparación del daño, la participación activa del alumnado y la implicación de toda la comunidad escolar.

3.1 Plan de acogida

Objetivo: Favorecer la integración del alumnado nuevo, del profesorado recién incorporado y de las familias, promoviendo la seguridad, el vínculo y el conocimiento de las normas desde el inicio del curso.

- **Actividades:**
 - Jornada inicial de presentación del centro y normas básicas.
 - Guía informativa para nuevas familias.
 - Dinámicas de cohesión de grupo durante el primer mes.
 - Tutorización entre iguales en casos específicos.
- **Responsables:** Tutores/as, equipo directivo, profesorado especialista.
- **Temporalización:** Primer trimestre (con continuidad según necesidad).
- **Espacios:** Aulas de referencia, patio, sala de usos múltiples.

3.2 Educación en valores y resolución de conflictos

Objetivo: Desarrollar habilidades de convivencia, comunicación, autorregulación y respeto a la diversidad.

- **Actividades:**
 - Tutorías semanales con contenidos de educación emocional, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
 - Proyectos de aula sobre empatía, igualdad, inclusión y ciudadanía.
 - Celebración de fechas significativas (Día de la Paz, Día contra el Acoso Escolar, etc.).
 - Círculos de diálogo en la resolución de conflictos.
- **Metodología:** Activa, participativa y basada en casos reales. Aprendizaje cooperativo y reflexivo.
- **Recursos:** Materiales del centro, recursos digitales, juegos cooperativos, material de elaboración propia.
- **Temporalización:** Todo el curso escolar.
- **Responsables:** Tutores/as, coordinación de convivencia, profesorado del centro.

3.3 Procedimientos ante conflictos

Modelo de gestión: El centro adopta un **modelo relacional e integrado** que combina la aplicación de normas con la reparación del daño, la implicación del alumnado y el refuerzo educativo.

- **Tipos de conflicto y respuestas previstas:**
 - *Leves:* interrupciones en clase, desobediencia puntual → diálogo, aviso, tareas educativas reparadoras.
 - *Graves:* faltas de respeto, agresiones verbales, reiteración → comunicación con familias, medidas correctoras, intervención del equipo directivo.

- *Muy graves*: violencia física, acoso, discriminación → activación de protocolos oficiales, informe a inspección, implicación de orientación y servicios externos.
- **Protocolos específicos activables:**
 - Protocolo de acoso escolar.
 - Protocolo de absentismo.
 - Protocolo de maltrato infantil.
- **Actores implicados:** Profesorado, familias, alumnado afectado, equipo directivo, comisión de convivencia.

3.4 Iniciativas para la mejora del clima escolar

- Normas de aula consensuadas con el alumnado.
- Participación del alumnado en la toma de decisiones (encuestas, portavoces de grupo).
- Juegos cooperativos dirigidos en recreos.
- Proyecto de aula sobre resolución de conflictos.
- Actividades interciclos para fomentar relaciones positivas.
- Reconocimiento positivo de actitudes ejemplares (panel de méritos, mensajes positivos).
- Implicación del AMPA en actividades de convivencia (talleres, meriendas, celebraciones conjuntas).

3.5 Recursos materiales y formativos necesarios

- **Materiales:**
 - Kit de convivencia en cada aula (carteles, normas, tarjetas emocionales, juegos).
 - Biblioteca de aula con libros de valores y resolución de conflictos.
 - Fichas y guías de intervención para profesorado.
- **Formación:**
 - Formación específica del profesorado en mediación escolar y gestión emocional.
 - Jornadas con expertos externos para familias.
 - Coordinación con el EOEP para casos complejos.

3.6 Temporalización general

- Actuaciones permanentes: tutorías, recreos dirigidos, normas de aula, panel de méritos.
- Actuaciones puntuales: Plan de acogida (inicio), actividades especiales (semanas temáticas, celebraciones), formación externa (según calendario CPR).
- Evaluación del Plan: junio (revisión por equipo docente y comisión de convivencia).

4.- DIFUSIÓN

La difusión del Plan de Convivencia constituye una herramienta clave para garantizar su conocimiento, comprensión y aplicación por parte de toda la comunidad educativa. El CEIP Fermoselle se compromete a promover su acceso de forma clara, accesible y continua.

4.1 Medios y canales de difusión

- **Publicación en la web del centro:** el documento completo estará disponible en formato PDF en la sección de documentación institucional.
- **Difusión en las reuniones de inicio de curso:**
 - Claustro de profesores: presentación del Plan, objetivos y procedimientos.
 - Consejo Escolar: validación y seguimiento del documento.
 - Reuniones de tutores con familias: explicación de los aspectos más relevantes del Plan.
- **Resumen para las familias:** se elaborará un documento resumen con los puntos más destacados (normas, compromisos, actuaciones) que se entregará al inicio del curso junto con el RRI y el Compromiso Educativo Familia-Escuela.
- **Agenda escolar del alumnado:** incluirá un extracto de las normas de convivencia y los procedimientos básicos de resolución de conflictos.
- **Panel informativo en el centro:** se colocarán carteles con las normas generales de convivencia y recordatorios visuales en pasillos, aulas y espacios comunes.

4.2 Implicación de los sectores

- **Profesorado:** responsable de aplicar las medidas establecidas y difundirlas entre el alumnado. También promueve la reflexión y el trabajo en valores en el aula.
- **Familias:** destinatarias directas del Plan, su conocimiento y aceptación será reforzado a través de reuniones y tutorías personalizadas.
- **Alumnado:** se fomentará la comprensión del Plan a través de dinámicas, debates, compromisos de aula y actividades participativas.

4.3 Actualización y revisión del documento

El Plan de Convivencia se revisará anualmente, en función de las evaluaciones internas y las aportaciones del Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Convivencia. Cualquier modificación relevante será también comunicada por los medios mencionados.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

El seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia es esencial para valorar su grado de cumplimiento, identificar posibles dificultades, valorar su impacto en la vida del centro y

establecer mejoras para cursos posteriores. Se garantizará un enfoque participativo, objetivo y orientado a la mejora continua.

5.1 Momentos de seguimiento

- **Primer trimestre (noviembre-diciembre):** revisión del grado de implementación de las actuaciones iniciales (Plan de acogida, normas de aula, tutorías).
- **Segundo trimestre (marzo):** valoración intermedia del desarrollo de actividades, análisis de incidencias y reajuste de medidas si fuera necesario.
- **Tercer trimestre (junio):** evaluación global del Plan y recogida de propuestas de mejora para el curso siguiente.

5.2 Instrumentos y técnicas de evaluación

Se utilizarán herramientas cualitativas y cuantitativas adaptadas al tamaño y características del centro:

- **Registros de incidencias:** hoja de seguimiento por parte del profesorado. Se valorará tipo de conflicto, agentes implicados, medidas aplicadas y reincidencia.
- **Encuestas al profesorado:** breve cuestionario de valoración del clima de convivencia, la utilidad de las medidas y la implicación del equipo.
- **Cuestionarios a familias:** disponibles al finalizar el segundo o tercer trimestre. Preguntas cerradas y espacio para observaciones.
- **Entrevistas o debates guiados con alumnado:** especialmente en tercer ciclo, para valorar su percepción de la convivencia y su participación.
- **Valoración de actividades:** revisión de la participación y eficacia de dinámicas, talleres y actividades de tutoría.

5.3 Comisión de Convivencia

- Será el órgano responsable de analizar los datos recogidos, valorar el cumplimiento de los objetivos y elaborar un **informe de evaluación**.
- Participan representantes del equipo docente, del Consejo Escolar y del alumnado (en su caso).
- Propondrá **ajustes o medidas complementarias** al equipo directivo en caso necesario.

5.4 Memoria final de curso

- El equipo directivo, con apoyo de la Comisión de Convivencia, elaborará una **memoria específica sobre el Plan de Convivencia**, incluida en la Memoria Final del centro.
- Esta memoria incluirá:
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Evaluación de las actuaciones desarrolladas.
 - Incidencias destacables y su gestión.
 - Implicación de los distintos sectores.

- Propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Será presentada y debatida en el Claustro y el Consejo Escolar.

5.5 Propuesta de mejora continua

- Las propuestas de mejora se integrarán en la programación general anual del siguiente curso.
- Se atenderá especialmente a la formación docente, la mejora de la participación de las familias y la coordinación con servicios externos.
- El documento del Plan de Convivencia se modificará y adaptará según las necesidades detectadas en la evaluación.

6.- FECHA Y FIRMA DEL DIRECTORA DEL CENTRO:

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DE CONVIVENCIA fue elaborado por el Equipo Directivo, para adaptarlo a la normativa vigente, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores, presentado al Consejo Escolar del CEIP Fermoselle y aprobado por este en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2025

En Fermoselle, a 29 de septiembre de 2025

Fdo.: M^a BEGOÑA GARCIA GÓMEZ

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Centro educativo: _____

Curso: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

INSTRUCCIONES: Marca la opción que mejor refleje tu opinión sobre cada afirmación.

Escala: 1 = Totalmente en desacuerdo | 2 = En desacuerdo | 3 = De acuerdo | 4 = Totalmente de acuerdo

1. Clima general del centro

- Me siento bien en el centro.
- El ambiente en el centro es respetuoso y positivo.
- Hay buena relación entre los compañeros/as.
- Las normas son claras y se aplican de forma justa.

2. Relación con el profesorado

- Me siento respetado/a por el profesorado.
- El profesorado escucha nuestras opiniones.
- Puedo acudir al profesorado si tengo un problema.
- El profesorado actúa con equidad y firmeza ante los conflictos.

3. Resolución de conflictos

- Los conflictos se resuelven de forma adecuada.
- En el centro se fomenta el diálogo y la mediación.
- Conozco las normas de convivencia y las consecuencias de su incumplimiento.
- Cuando hay un problema, se intenta reparar el daño.

4. Participación y convivencia

- Se nos permite participar en la vida del centro.
- Hay actividades que fomentan el respeto, la cooperación y la inclusión.
- Las familias están implicadas en la mejora de la convivencia.
- Me siento seguro/a en los recreos y desplazamientos.

Sugerencias o comentarios:
